



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN LA LIBERTAD

PROCESO DE ENCARGATURAS EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD EN LAS ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL EN EL MARCO DE LA LEY 29944 – LEY DE REFORMA MAGISTERIAL.

Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU

CARGO: DIRECTOR DE UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

VIGENCIA: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

RESULTADOS FINALES

24 de octubre de 2024

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	ESCALA MAGISTERIAL		FORMACIÓN ACADÉMICA		TIEMPO DE SERVICIOS		EXPERIENCIA			RECONOCIMIENTO		PUNTAJE TOTAL	UGEL	
			ESCALA MAGISTERIAL	PUNTAJE	Formac. Académica	PUNTAJE	TIEMPO DE SERVICIOS	PUNTAJE	EXPERIENCIA	P. Parcial	PUNTAJE	RESOL MINISTERIAL	PUNTAJE			
1	SANTA FLORIZA CONTRERAS MORALES	19561979	VI	0	Grado de Doctor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APTA* DESIGNADA
					Grado de Maestro	0										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	0										
2	JOSE BREISEM TORRES VILLAVICENCIO	17833700	V	0	Grado de Doctor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	NO APTO* DESIGNADO
					Grado de Maestro	0										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	0										
3	TORIBIA IRAIDA MEDINA ROSAS	19404716	VII	9	Grado de Doctor	10	20	31 AÑOS 04 MESES 13 DÍAS	10	0	0	7	0	0	0	46
					Grado de Maestro	7										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	4										
4	MARIA JESUS ALCANTARA CASTRO	18121816	VI	6	Grado de Doctor	0	0	26 AÑOS 06 MESES 00 DÍAS	10	0	0	4	0	0	0	20
					Grado de Maestro	0										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	0										
5	MARTIN ROLLY EFFIO PAIRAZAMAN	19188282	VII	9	Grado de Doctor	0	7	30 AÑOS 04 MESES 19 DÍAS	10	2	4	4	0	0	0	30
					Grado de Maestro	7										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	0										
6	IVAN ILICH CRUZADO RIVERA	19188839	VI	6	Grado de Doctor	0	2	27 AÑOS 06 MESES 00 DÍAS	10	0	0	7	0	0	0	25
					Grado de Maestro	0										
					Otro Título pedagógico	0										
					Título de Segunda especialidad	0										

*Verificación de requisitos en los Sistemas Informáticos del Ministerio de Educación y postulación en la misma etapa.